



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SERVICIO DE PERSONAL

Por decreto número 24/2024, de 3 de enero y 75/2024, de 8 de enero, el vicepresidente primero de la entidad, de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 34.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, ha resuelto, en relación con la convocatoria para la cobertura, mediante oposición, por el turno de promoción interna, de las plazas de personal funcionario de la Diputación Provincial de Burgos de los años 2018, 2019 y 2020:

Primero. – Corregir el error existente en el tema 85 del programa de temas incluido en el anexo II, relativo a la plaza de Técnico Superior Informático, en los siguientes términos:

Donde dice:

«Tema 85. – Real Decreto 3/2010 por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Su implantación en una Diputación».

Debe decir:

«Tema 85. – Real Decreto 311/2022 por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Su implantación en una Diputación».

Segundo. – Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos a la convocatoria para la cobertura, mediante oposición, por el turno de promoción interna, de dos plazas de Técnico de Administración General, una plaza de Técnico Superior Informático, una plaza de Terapeuta Ocupacional, una plaza de Técnico de Grado Medio, seis plazas de Administrativo, una plaza de Administrativo (Unidad de Nóminas), una plaza de Técnico Auxiliar Biblioteca, una plaza de Técnico Artes Gráficas y tres plazas de Auxiliar Administrativo.

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria. De no resultar ningún aspirante excluido, las listas provisionales se convertirán en definitivas.

DOS PLAZAS DE TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL (ANEXO I).

Aspirantes admitidos. –

1. AYLÓN SIERRA, MANUEL.
2. ELVIRA POSTEGUILLO, CARMEN ELENA.

Aspirantes excluidos. –

Ninguno.



UNA PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR INFORMÁTICO (ANEXO II).

Aspirantes admitidos. –

1. ANTÓN GAGO, OSCAR.
2. GONZÁLEZ BARRIUSO, MARÍA.
3. SERRANO IBÁÑEZ, MARIO.

Aspirantes excluidos. –

Ninguno.

UNA PLAZA DE TERAPEUTA OCUPACIONAL (ANEXO III).

Aspirantes admitidos. –

1. SANTOS MORALA, MARÍA ASUNCIÓN.

Aspirantes excluidos. –

Ninguno.

UNA PLAZA DE TÉCNICO GRADO MEDIO (ANEXO IV).

Aspirantes admitidos. –

1. HERNÁIZ RODRÍGUEZ, MARTA.

Aspirantes excluidos. –

Ninguno.

SEIS PLAZAS DE ADMINISTRATIVO (ANEXO V).

Aspirantes admitidos. –

1. CALZADA GONZÁLEZ, MARÍA BELÉN.
2. DEHESA MORAL, ROSA MARÍA.
3. DELGADO ESTEBAN, SORAYA.
4. FERNÁNDEZ VALLADOLID, ÓSCAR.
5. PORRES MARCOS, OLGA.
6. TALAYERO CASTRILLO, MARÍA ASUNCIÓN.

Aspirantes excluidos. –

Ninguno.

UNA PLAZA DE TÉCNICO ARTES GRÁFICAS (ANEXO VIII).

Aspirantes admitidos. –

1. MARTÍNEZ CUASANTE, CARMEN PALOMA.

Aspirantes excluidos. –

Ninguno.

Tercero. – Declarar desiertas las convocatorias para la cobertura de una plaza de Administrativo (Unidad de Nóminas), una plaza de Técnico Auxiliar Biblioteca y tres plazas de Auxiliar Administrativo, al no haber concurrido ningún aspirante.

Cuarto. – Señalar que, en el tablón de anuncios de esta Diputación, se publicarán las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos, indicándose el plazo de subsanación de diez días que, en los términos del artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se concede a los declarados excluidos o los que, en su caso, hubieran resultado omitidos,



contados a partir del día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Quinto. – A la vista de las solicitudes de algunos de los interesados de exención de los temas que, integrantes del grupo I de materias comunes, fueron ya exigidos para ingresar en el subgrupo de procedencia, establecer la siguiente exención de los temas que se indican de dicho grupo, incluidos en el temario de la referida convocatoria, una vez constatados que fueron ya exigidos en el subgrupo de procedencia, a los siguientes aspirantes:

– TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Aylón Sierra, Manuel: temas número 3, 4, 5, 6, 7, 12, 17, 18, 23, 24, 25, 28, 31, 32, 33, 41, 43, 44 y 48.

Elvira Posteguillo, Carmen Elena: temas número 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 23, 24, 25, 28 y 31.

– TÉCNICO SUPERIOR INFORMÁTICO.

Antón Gago, Óscar: temas número 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 16.

González Barriuso, María: temas número 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 16.

Serrano Ibáñez, Mario: temas número 1, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12 y 18.

– TERAPEUTA OCUPACIONAL.

Santos Morala, María Asunción: temas número 1, 5, 6 y 7.

– TÉCNICO GRADO MEDIO.

Hernáiz Rodríguez, Marta: temas número 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 9.

– TÉCNICO ARTES GRÁFICAS.

Martínez Cuasante, Carmen Paloma: temas número 1, 2, 3, 4 y 6.

– ADMINISTRATIVO.

Calzada González, María Belén: temas número 1, 7, 9, 10, 14, 15 y 18.

Dehesa Moral, Rosa María: temas número 1, 7, 9, 10, 14, 15 y 18.

Fernández Valladolid, Óscar: temas número 1, 7, 9, 10, 14, 15 y 18.

Porres Marcos, Olga: temas número 1, 7, 9, 10, 14, 15 y 18.

Talayero Castrillo, María Asunción: temas número 1, 7, 9, 10, 14, 15 y 18.

Sexto. – Hacer pública la composición de los tribunales calificadoros, los cuales estarán constituidos en la forma que sigue:

TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

– Presidente:

Titular: D. José Luis M.^a González de Miguel.

Suplente: D.^a M.^a Pilar González Juez.

– Vocales:

Titular: D.^a Ana Patricia Frings Herrera.

Suplente: D.^a M.^a Luisa Munguía Barriuso.



Titular: D.^a Sonia Martínez Barrio.

Suplente: D.^a Mónica Mediavilla Pascual.

Titular: D.^a Carmen Laura Navazo Sanz.

Suplente: D.^a Cristina Clara Ruiz Pérez.

– Secretario:

Titular: D.^a Marina Muñoz Plaza.

Suplente: D. David Baños Guerrero.

TÉCNICO SUPERIOR INFORMÁTICO.

– Presidente:

Titular: D. Pedro Burgos Lázaro.

Suplente: D. Javier Peña Alonso.

– Vocales:

Titular: D. Javier Casado Marcos.

Suplente: D.^a Carolina Ontañón González.

Titular: D. Carlos Pardo Aguilar.

Suplente: D.^a Leticia Lorente Muñoz.

Titular: D. Jaime Díez Zurro.

Suplente: D. David de Lorenzo Díez.

– Secretario:

Titular: D. David Baños Guerrero.

Suplente: D.^a M.^a Luisa Munguía Barriuso.

TERAPEUTA OCUPACIONAL.

– Presidente:

Titular: D.^a Emma Maestu Ruiz.

Suplente: D. Carlos Carazo Pérez.

– Vocales:

Titular: D.^a Olalla Saiz Vázquez.

Suplente: D.^a Miriam Santamaría Peláez.

Titular: D. Juan Hilario Ortiz Huerta.

Suplente: D. Luis Alberto Cuéllar Requejo.

Titular: D.^a Elvira Hernando Marcos.

Suplente: D.^a Montserrat Santamaría Vázquez.

– Secretario:

Titular: D. José María Movilla Lobo.

Suplente: D. Isaac Puebla Maestu.



TÉCNICO GRADO MEDIO.

– Presidente:

Titular: D.^a M^a Luisa Munguía Barriuso.

Suplente: D.^a Mónica Mediavilla Pascual.

– Vocales:

Titular: D.^a Mónica Saiz de Aja Peña.

Suplente: D.^a Ana Isabel del Pico Velasco.

Titular: D.^a Marina Muñoz Plaza.

Suplente: D.^a Eva Santillana Alonso.

Titular: D. David Baños Guerrero.

Suplente: D.^a Cristina Clara Ruiz Pérez.

– Secretario:

Titular: D.^a Sara Santamarina Araus.

Suplente: D.^a Carmen Laura Sanz Navazo.

ADMINISTRATIVO.

– Presidente:

Titular: D.^a Marina Muñoz Plaza.

Suplente: D.^a Cristina Clara Ruiz Pérez.

– Vocales:

Titular: D.^a Beatriz Andueza González.

Suplente: D.^a Ana Isabel García Gómez.

Titular: D.^a Teresa Ronda García.

Suplente: D.^a Sonia Martín Ortiz.

Titular: D. Fernando Rodríguez Revuelta.

Suplente: D.^a Nélida Villarán López-Quintana.

– Secretario:

Titular: D.^a Sara Santamarina Araus.

Suplente: D.^a Ana Vivar Abia.

TÉCNICO ARTES GRÁFICAS.

– Presidente:

Titular: D. Rafael García González.

Suplente: D. Mario Serrano Ibáñez.

– Vocales:

Titular: D. Javier Miguel Polanco.

Suplente: D. Diego del Río Lázaro.



Titular: D.^a Marta Juez Cendrero.
Suplente: D. Luis Alberto Rey Picón.

Titular: D.^a Susana Díez Martínez.
Suplente: D. Iñaki Macaya Gil.

– Secretario:

Titular: D.^a Nélida Villarán López-Quintana.
Suplente: D.^a Ana Vivar Abia.

Séptimo. – Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio, a celebrar en los lugares y fechas que a continuación se indican:

– Técnico de Administración General: el día 15 de abril de 2024, a las 9:30 horas en la sala de reuniones del Departamento de Bienestar Social e Igualdad de la Diputación de Burgos, sito en paseo del Espolón, 34, 09003 Burgos (antiguo Hotel España).

– Técnico Superior Informático: el día 17 de abril de 2024, a las 9:30 horas, en la sala de reuniones del Departamento de Bienestar Social e Igualdad de la Diputación de Burgos, sito en paseo del Espolón, 34, 09003 Burgos (antiguo Hotel España).

– Terapeuta Ocupacional: el día 16 de abril de 2024, a las 9:30 horas, en la sala de reuniones del Departamento de Bienestar Social e Igualdad de la Diputación de Burgos, sito en paseo del Espolón, 34, 09003 Burgos (antiguo Hotel España).

– Técnico Grado Medio: el día 18 de abril de 2024, a las 9:30 horas, en la sala de reuniones del Departamento de Bienestar Social e Igualdad de la Diputación de Burgos, sito en paseo del Espolón, 34, 09003 Burgos (antiguo Hotel España).

– Administrativo: el día 16 de abril de 2024, a las 12:30 horas, en la sala de reuniones del Departamento de Bienestar Social e Igualdad de la Diputación de Burgos, sito en paseo del Espolón, 34, 09003 Burgos (antiguo Hotel España).

– Técnico Artes Gráficas: el día 18 de abril de 2024, a las 12:30 horas, en la sala de la Imprenta de la Diputación Provincial de Burgos, sita en Ctra. Madrid-Irún, km. 243, naves ISSA 22, 09007 (Burgos).

Todos los restantes anuncios en relación con esta convocatoria, se harán públicos en el tablón de anuncios de la entidad.

La publicación de esta resolución en el tablón de anuncios de la entidad será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

En Burgos, a 9 de enero de 2024.

La secretaria general accidental,
María Pilar González Juez